



Acapulco: choque entre la realidad y la narrativa oficial

LADIVISA DEL
PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

Los testimonios en video, en fotografía, en audios, echan por tierra la narrativa oficial sobre las acciones de los tres órdenes de gobierno en la tragedia de Acapulco.

El puerto fue un pueblo sin ley tres días; saqueos y rapiña, primero en comercios y después en las ruinas de las casas destruidas por el huracán Otis.

El gobierno complicó la llegada de la ayuda por la insólita decisión, combatida en un juzgado, de ordenar que los suministros donados fueran distribuidos únicamente por el Ejército.

El Ejército, el mismo que fue señalado de participar en la rapiña junto con policías locales, ministeriales, de la Guardia Nacional.

La decisión de que sólo fuera el Ejército el responsable de la distribución de los suministros donados por los mexicanos no obedeció a una razón de logística u optimización de tiempos y esfuerzos, sino al terror del gobierno de que la gente beneficiada dejara de “tener una deuda” con López Obrador y Morena.

Esa sí es politiquería de la más baja. Acapulco no tiene orden ni ley; ni protección. Las fuerzas federales ni siquiera fueron capaces de evitar que pequeñas tiendas de abarrotes fueran saqueadas.

Hay videos de elementos de la Guardia Nacional como observadores de la rapiña, sin hacer nada.

Pensar que la presidenta municipal, **Abelina López** o la gobernadora de las botas limpias **Evelyn Salgado**, pueden con el paquete, es creer que Santa Claus resolverá la situación.

La propia Abelina López dio su aval a la rapiña y al saqueo al justificarlos como “cohesión social”; es decir que todos los delitos patrimoniales que se comentan en esta etapa están plenamente justificados.

¿Así cómo?

Por lo demás, los obstáculos que impuso el gobierno a la ayuda de personas, empresas y ONG's no debería desincentivar la solidaridad con nuestros connacionales a pesar de que el gobierno se haya convertido en otro huracán.

Morena retrasó 11 días la nominación de sus hombres y mujeres que competirán por una gubernatura el próximo año.

La decisión se vio influenciada por el mandato del INE de otorgar 5 de las nueve candidaturas a mujeres y el resto a los hombres.

Así que, desde la semana pasada, todos los hombres que encabezan las encuestas han tratado de justificar su ventaja ofreciendo

datos, cifras, comparaciones y sondeos para defender su posición.

Quién sabe cómo juzgará la dirigencia de Morena a sus candidatos; por lo pronto hoy, se supone, **Mario Delgado** anunciará en cuáles estados habrá candidata y en cuáles otros candidatos.

Claro, con el visto bueno de **Claudia Sheinbaum**, si no para qué es candidata presidencial.

••••

El jueves pasado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 442 votos, un dictamen de la diputada tricolor **Paloma Sánchez**, que adiciona un artículo (el 101 BIS 3) a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra menores.

El documento establece que el Estado debe garantizar el acceso y uso seguro de Internet, promoviendo políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso y todas las formas de violencia digital.

La diputada Sánchez aseguró que el 25% por ciento de las y los adolescentes mexicanos han sufrido ciberacoso y violencia digital de algún tipo, situación que ha orillado, en algunos casos, a los involucrados a quitarse la vida.

Bien por todos los grupos parlamentarios.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.